



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ARTÀ

### 346110 *Exp. 2021/3647. Delegación de las atribuciones de Alcaldía por ausencia*

En fecha 2 de agosto de 2021, el alcalde-presidente del Ayuntamiento de Artà, ha dictado un Decreto de delegación de las funciones de la alcaldía con motivo de su ausencia, cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

<< 1. Delegar en la primera teniente de alcalde, Maria Antònia Sureda Martí, la totalidad de las funciones que como alcalde me corresponden. Esta delegación tendrá efectos del 9 al 15 de agosto, ambos incluidos, y del 19 al 29 de agosto de 2021, ambos incluidos.

2. Informar al Pleno del Ayuntamiento sobre esta resolución en la primera sesión que se lleve a término.

3. Publicar esta resolución en el BOIB. >>

Artà, 4 de agosto de 2021

**El alcalde**

Manuel Galàn Massanet

